



Resolución
N°212/2021

Acta N°
23/2021

Barros Blancos, 26 de Octubre de 2021

VISTO: que se presenta documento con certificado presentando a OPP por contratación de Cooperativa "Pyporé" correspondiente al mes de Setiembre de 2021, de acuerdo a lo proyectado en el Plan Operativo Anual 2021;

CONSIDERANDO:

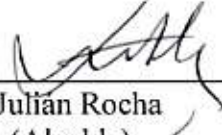
- 1) oportuno, que el Concejo Municipal apruebe el mismo como toma de conocimiento

ATENTO: a lo expuesto;


EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Aprobar certificado de avance correspondiente al Literal C por concepto de contratación de Cooperativa de Podas del mes de Setiembre de 2021 por la suma de \$200.480 (Doscientos mil cuatrocientos ochenta pesos uruguayos).
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Julián Rocha
(Alcalde)



Gregorio Ramallo
(Concejal)



María Bergalo
(Concejal)